

ACTA N° 05
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
INFORME PLANTIC 2015 Y FORMULACIÓN PLANTIC 2016

Fecha:	18 DE ENERO DEL 2016
Hora:	7:30 AM
Lugar:	SALA DE JUNTAS DIRECCIÓN GENERAL

AGENDA:

1.	VERIFICACIÓN DE QUORUM DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N° 1980 DEL 2014.
2.	PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2015.
3.	PRESENTACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016.
4.	APROBACIÓN PLANTIC 2016, POR PARTE DEL COMITÉ.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

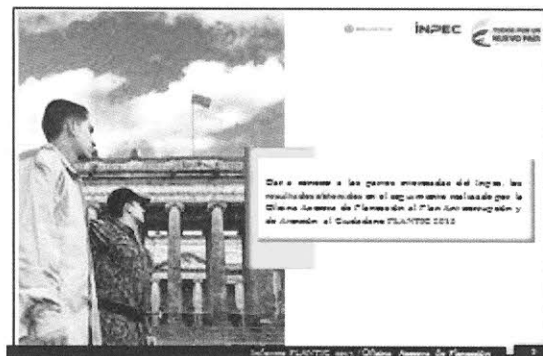
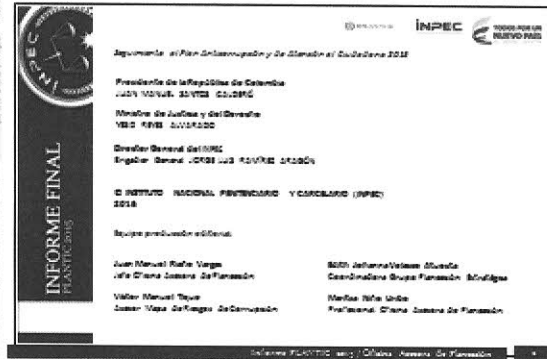
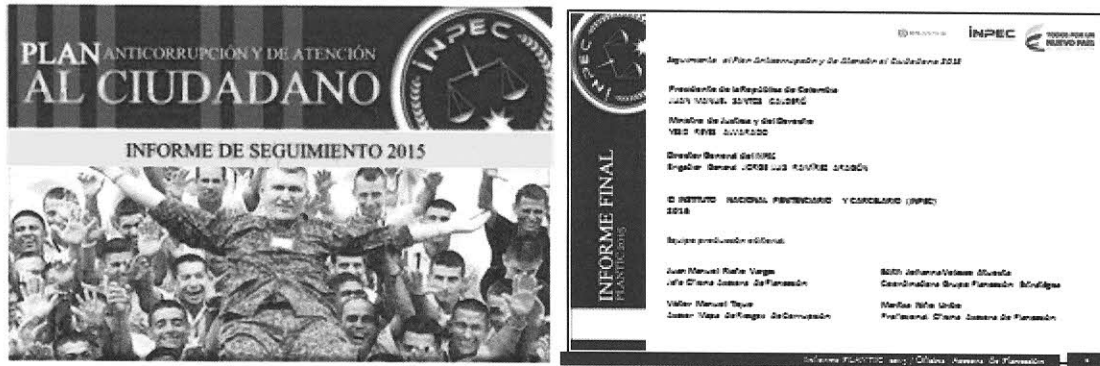
1.	<p>SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INVITADOS DEL NIVEL DIRECTIVO, EN CABEZA DEL DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INPEC, CR. HUGO JAVIER VELÁSQUEZ, CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR POR PARTE DEL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DR. JUAN MAUEL RIAÑO VARGAS EL INFORME DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PLANTIC) 2015 Y LA FORMULACIÓN DEL PLANTIC 2016.</p> <p>EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PRECEDE LA REUNIÓN LLAMANDO A LISTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN N° 1980 DEL 2014, ASÍ:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DIRECTOR GESTIÓN CORPORATIVA: JOSÉ NEMESIO MORENO (PRESENTE) ▪ JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN: JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS (PRESENTE) ▪ JEFE (E) OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN: DS. ORLANDO AVELINO (PRESENTE) ▪ SUBDIRECTORA TALENTO HUMANO: LUZ MIRYAM TIERRADENTRO (PRESENTE) ▪ COORDINADORA GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO: MILENA MEDINA (PRESENTE) ▪ COORDINADORA GRUPO DESARROLLO ORGANIZACIONAL: ANGÉLICA MARÍA PATIÑO GARCÍA (PRESENTE) ▪ COORDINADORA GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EDITH JOHANNA VELASCO ATUESTA (PRESENTE) <p>COMO INVITADOS PRESENTES CON VOZ Y VOTO EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA: EFRAIN MORENO ALBARÁN Y, CON DERECHO A VOZ SIN VOTO EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: MARIO JIMÉNEZ GAYÓN.</p> <p>ASIMISMO, ASISTEN COMO INVITADOS: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES, DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN, OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, SUBDIRECCIÓN ATENCIÓN EN SALUD, SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN, SUBDIRECCIÓN ACADEMICA Y COORDINADOR DEL GOSEG.</p>
----	---

f

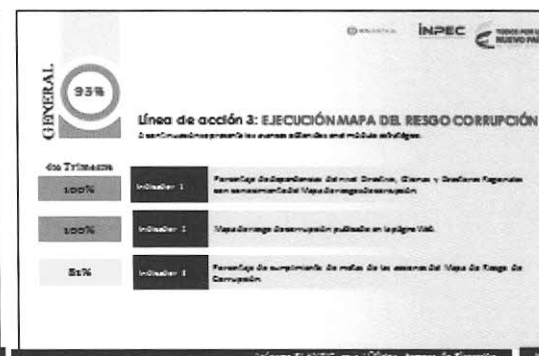
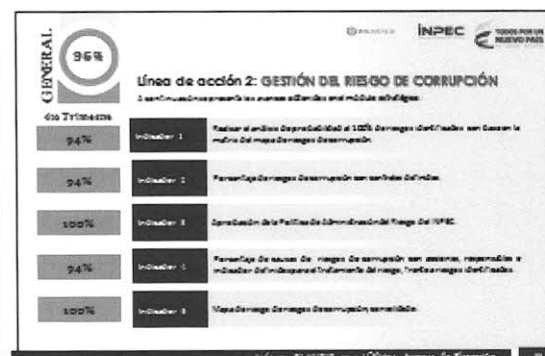
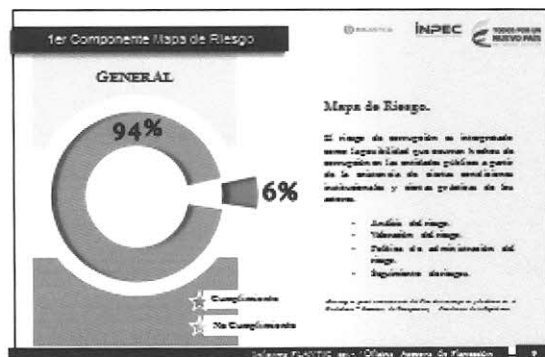
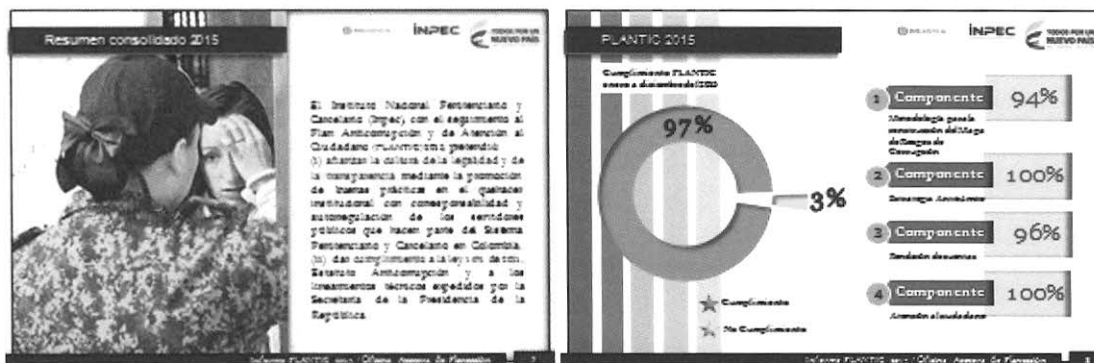
ACTA N° 05
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
INFORME PLANTIC 2015 Y FORMULACIÓN PLANTIC 2016

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2015.

2.



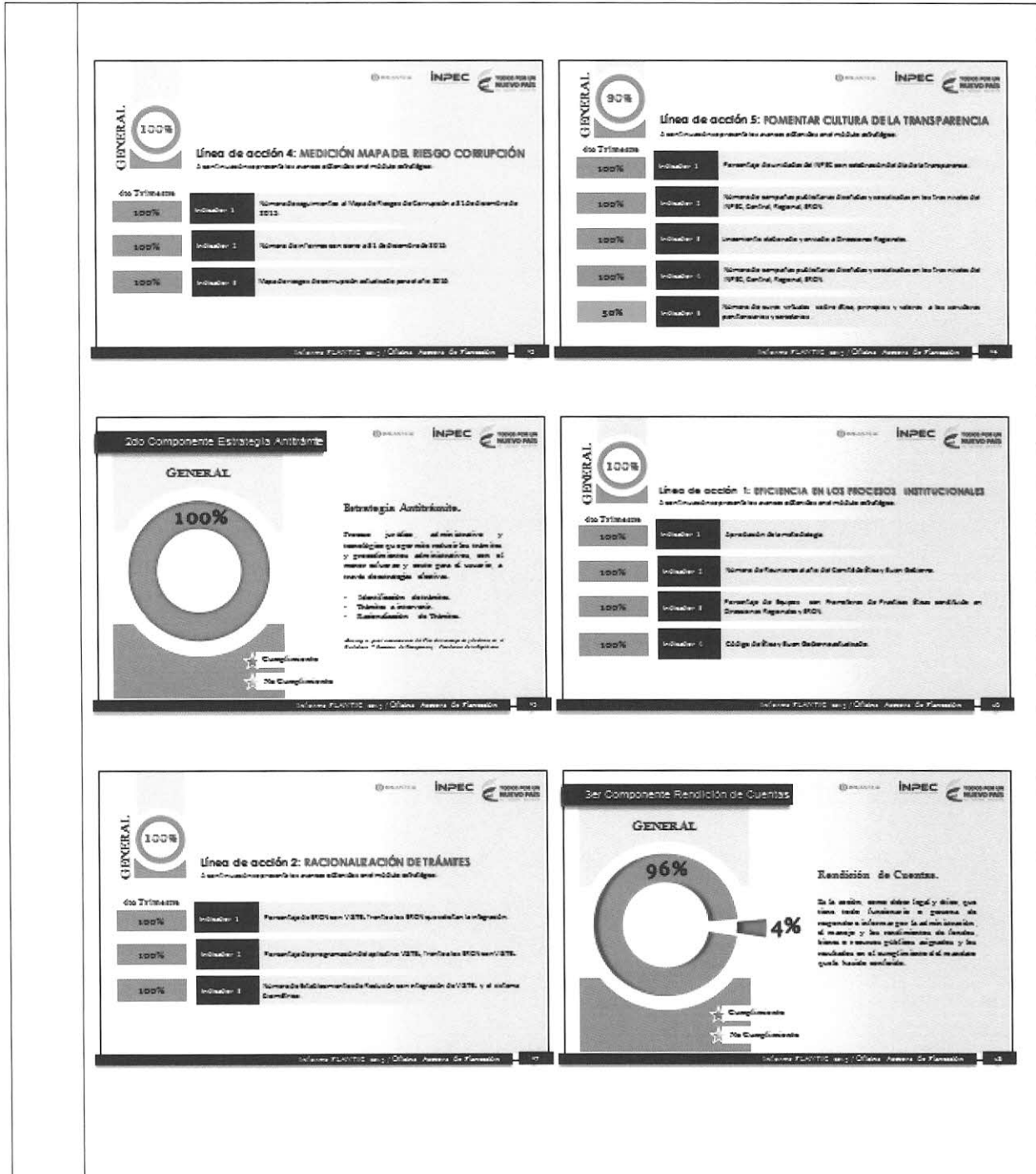
ACTA N° 05 COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO INFORME PLANTIC 2015 Y FORMULACIÓN PLANTIC 2016



ACTA N° 05

COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

INFORME PLANTIC 2015 Y FORMULACIÓN PLANTIC 2016



t

ACTA N° 05 COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO INFORME PLANTIC 2015 Y FORMULACIÓN PLANTIC 2016

GENERAL
96%

Línea de acción 1: TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
¿se Cumplen o se avanza en las acciones administrativas en el ámbito estratégico?

450 Títulos/Actos

100%	Indicador 1	Directiva Permanente 03 de 2015, emitida
82%	Indicador 1	Percepciones de satisfacción pública de rendición de cuentas del INPEC, realizadas en el Total Control, Encuestas Paganas, FICs
100%	Indicador 1	Publicación de un (1) Informe de gestión
100%	Indicador 1	Resultados de transparencia publicados

Informe PLANTIC 2015 / Oficina Asesora de Planeación 19

GENERAL
100%

4to Componente Atención al Ciudadano

Atención al Ciudadano.

¿Se da una serie de principios de orden institucional que establece el quehacer de la función administrativa y los derechos y deberes de la ciudadanía, entre otros, en el marco del desarrollo institucional de las administraciones al buen funcionamiento de los servicios públicos y el espacio de ciudadanía que involucra investigación, acción y desarrollo de la sociedad en el marco de servicios y valores que define la organización gubernamental a la que pertenecen.

Completamente
Parcialmente
No Completamente

Informe PLANTIC 2015 / Oficina Asesora de Planeación 20

GENERAL
100%

Línea de acción 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO
¿se Cumplen o se avanza en las acciones administrativas en el ámbito estratégico?

450 Títulos/Actos

100%	Indicador 1	Resultados de satisfacción del servicio al ciudadano en línea
100%	Indicador 1	Resultados de satisfacción del servicio al ciudadano en la Sala Central de INPEC
100%	Indicador 1	Resultados de satisfacción del servicio al ciudadano en el Mecanismo de Rendición de Cuentas Nacional (MRCN)
100%	Indicador 1	Resultados de las Encuestas de Satisfacción del servicio al ciudadano
100%	Indicador 1	Un informe de evaluación del impacto de la implementación de la estrategia de satisfacción

Informe PLANTIC 2015 / Oficina Asesora de Planeación 21

GENERAL
100%

Línea de acción 2: AVANZAR LA CULTURA DEL SERVICIO AL CIUDADANO
¿se Cumplen o se avanza en las acciones administrativas en el ámbito estratégico?

450 Títulos/Actos

100%	Indicador 1	Mecanismos de rendición de cuentas para evaluar las percepciones de atención al ciudadano
100%	Indicador 1	Percepciones de atención al ciudadano realizadas en 100%

Informe PLANTIC 2015 / Oficina Asesora de Planeación 22


Recomendaciones y conclusiones

Contenido

El Inpec, a través de la Oficina Asesora de Planeación se ha de fortalecer las acciones y estrategias de la lucha contra la corrupción, al fomento de la participación ciudadana y poder brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, presentando a continuación algunas recomendaciones generales a tener en cuenta para la formulación del gobierno Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016.

Informe PLANTIC 2015 / Oficina Asesora de Planeación 23

ACTA N° 05
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
INFORME PLANTIC 2015 Y FORMULACIÓN PLANTIC 2016

<p>Contenido</p> <p>la Oficina Asesora de Planeación a fin de fortalecer las acciones y estrategias de la lucha contra la corrupción para la vigencia 2016, realiza las siguientes recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar mesas de seguimiento al Plan Anticorrupción 2. Realizar reuniones a los niveles de los juzgos en posibles zonas de riesgo 3. Realizar mesas de trabajo con los responsables y dueños de procesos para tener medidas implementadas a nivel de riesgo 4. Realizar un programa de actividades con el fin de generar las acciones a seguir 5. Dejar firmemente arraigada de la vida diaria dentro la corrupción en cada uno de los niveles del INPEC <p>Informe PLANTIC 2015 / Oficina Asesora de Planeación 15</p>	<p>Contenido</p> <p>Así mismo, se revisó las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno, en los informes de seguimiento y evaluación con corte a Agosto 21 de 2015, las cuales serán atendidas en la elaboración del PLANTIC 2016 como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No incluir actividades de mesas de trabajo en los planes que se tienen programado la realización de actividades que se generen resultados diferentes o de riesgo 2. Tener un plan de seguimiento de cada actividad 3. Ampliar la cobertura de los procesos seleccionados, mediante la realización de los seguimientos al momento de la selección y de planeación, en cada uno de los SIBOS 4. Fortalecer la comunicación en los niveles mediante el uso de las tecnologías de la información por el diligenciamiento del PLANTIC en los niveles organizacionales. <p>Informe PLANTIC 2015 / Oficina Asesora de Planeación 16</p>
<p>¡ Gracias ! planeacion@inpec.gov.co</p> <p>www.inpec.gov.co</p>	
<p>3.</p>	<p>PRESENTACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016.</p>  <p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016</p> <p>Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016</p> <p>Presidente de la República de Colombia JUAN MANUEL SANTO DOMINGO</p> <p>Ministro de Justicia y del Derecho VÍCTOR RAMÍREZ SUAREZ</p> <p>Director General del INPEC Ing. General JOSÉ LUIS RAMÍREZ SUAREZ</p> <p>© INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) 2016</p> <p>Reserva producción editorial</p> <p>Juan Manuel Ruffo Vargas Oficina Asesora de Planeación</p> <p>María Ruffo Uribe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Beth Juliana Velasco Zúñiga Coordinadora Grupo Planeación Estratégica</p> <p>PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Planeación 17</p>

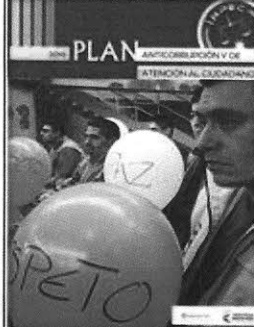
ACTA N° 05
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
INFORME PLANTIC 2015 Y FORMULACIÓN PLANTIC 2016

Contenido



GENERALIDADES DEL PLANTIC 2016	1
CÓMPONENTES DEL PLANTIC 2016	2
SEGUIMIENTO PLANTIC 2016	3

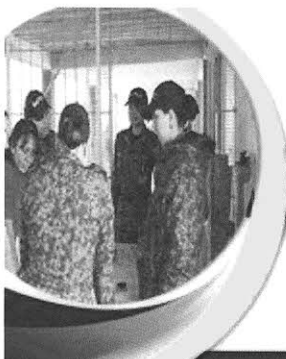
PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Formación 2



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

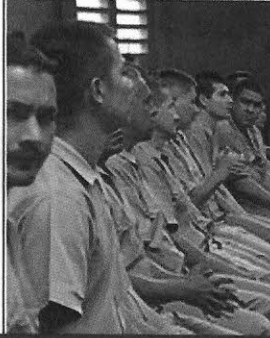
El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano plantea como una meta el inicio de una cultura de legalidad y transparencia, que busca promover nuevas prácticas institucionales a través del empleo de la conectividad y la automatización de los servicios públicos y de los ciudadanos que hacen parte del Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia.

PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Formación 4



I GENERALIDADES DEL PLANTIC 2016

PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Formación 5



OBJETIVO	ALCANCE
El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano plantea como una meta el inicio de una cultura de legalidad y transparencia, que busca promover nuevas prácticas institucionales a través del empleo de la conectividad y la automatización de los servicios públicos y de los ciudadanos que hacen parte del Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia.	El PLANTIC 2016 aplica a los niveles nacional, departamental, distrital, municipal y a una biblioteca de selección del sector nacional y en materia afines a los servicios públicos y usuarios de la entidad.

PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Formación 6

Marco Normativo

El marco normativo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario surge para el desarrollo e implementación del PLANTIC Inpec 2016, entre otros las siguientes normas legales:

1	Constitución Política de 1991	Define la organización de la estructura en el nivel de la gestión pública y establece la responsabilidad y el control de los servidores públicos. (Artículos 20, 80, 202, 224, 225, 226, 227, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241).
2	Ley 30 de 1992	Decreto General de Organización de la Administración Pública. Define sus estructura el Sistema Central de Gobierno de la Administración Pública, en su Art. 83 define la responsabilidad de los servidores, funcionarios y asesores.
3	Ley 791 de 2001	De la cual se aplica el Código Disciplinario Único. De la cual se establecen los deberes de los servidores públicos.
4	Ley 950 de 2005	De la cual se aplican disposiciones sobre realización de exámenes y procedimientos administrativos de los regímenes y personal de Inpec; de la cual se aplica el artículo 1º sobre el personal de Inpec y personal de Inpec.

PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Formación 7

1	Ley 1130 de 2007	De la cual se aplican las disposiciones para la formación y la capacitación en la Ley 95 de 2005 y se aplican las disposiciones generales sobre la capacitación en Inpec.
2	Ley 1374 de 2011	Decreto Anticorrupción Artículo 70 "En Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" que define el deber de los servidores públicos, en materia de integridad y la responsabilidad por parte de la entidad a cuidar.
3	Ley 1712 de 2014	"Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"
4	Ley 1757 del 2014	La estrategia de formación en materia de Inpec y de Atención al Ciudadano.
5	Decreto 1383 de 2005	De la cual se aplican disposiciones generales de la formación en Inpec en la Ley 95 de 2005, y se aplican las disposiciones.

PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Formación 8

ACTA N° 05 COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO INFORME PLANTIC 2015 Y FORMULACIÓN PLANTIC 2016


12 Decreto 1382 de 2011: Derivar las medidas de atención del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) a los presos en sus hogares.

13 Decreto 1382 de 2011: Derivar las medidas de atención penitenciaria de la Ley 2174 de 2011, en la que se otorga a la Comisión Nacional para la Reincorporación y el Cambio Social el rol de control de la conducta y supervisión de las ejecuciones.

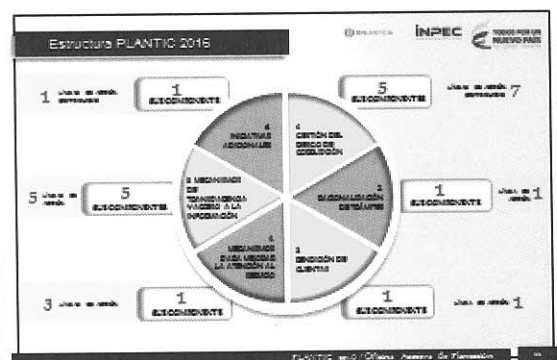
14 Decreto 912 de 2011: Derivar las funciones al Sector Estelar de Gestión Humana - INEC.

15 Decretos 1090 y 1091 de 2011: "Derivar al Sector Estelar de Gestión Humana - INEC".

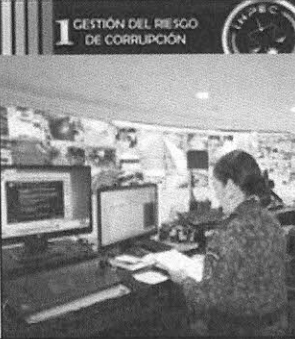
16 Decretos 1090 y 1091 de 2011: Derivar las funciones de gestión pública regional al sector Estelar.



2 COMPONENTES DEL PLANTIC 2016



1 GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN



Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generados de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la identificación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

Subcomponente estratégico 1: POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Unidad de Gestión 1. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Meta 1: Desarrollar la Política de Riesgos de Corrupción en el Sector Estelar de Gestión Humana.

Meta 2: Desarrollar la Política de Riesgos de Corrupción en el Sector Estelar de Gestión Humana.

Subcomponente estratégico 2: MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Unidad de Gestión 2. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Meta 1: Identificar los riesgos de corrupción en los Procesos Estratégicos Nacionales de Atención al Riesgo.

Meta 2: Identificar los riesgos de corrupción en los Procesos Estratégicos Nacionales de Atención al Riesgo.

Subcomponente estratégico 2: MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Unidad de Gestión 2. VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Meta 1: Determinar la posibilidad de materialización del riesgo y sus consecuencias a su impacto.



Meta 2: Definir los sistemas orientados a reducir el riesgo de corrupción.

Meta 3: Realizar la medición del riesgo de corrupción y definir y definir según el riesgo.

ACTA N° 05

COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

INFORME PLANTIC 2015 Y FORMULACIÓN PLANTIC 2016

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: right; font-size: small;">INPEC <small>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</small></p> <p>Subcomponente estratégico 2: MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</p> <p>Linea de Acción 2.1: MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Meta 1:</td> <td style="width: 50%;">Formar en el extranjero el Mapa de Riesgos de Corrupción al 100% de los Diretores, Subdirectores y Jefes de Oficina del nivel central, y a Directores Regionales para su ejecución y seguimiento.</td> <td style="width: 30%; text-align: right; font-size: x-small;">ORGANIZACIONES PLURIACCION</td> </tr> <tr> <td>Meta 2:</td> <td>Faltar en la página web del INPEC el Mapa de Riesgos de Corrupción.</td> <td style="text-align: right; font-size: x-small;">ORGANIZACIONES PLURIACCION</td> </tr> <tr> <td>Meta 3:</td> <td>Ejecutar el 100% de las acciones definidas para este riesgo de corrupción.</td> <td style="text-align: right; font-size: x-small;">ORGANIZACIONES PLURIACCION</td> </tr> <tr> <td>Meta 4:</td> <td>Consultar Mapa de Riesgos de Corrupción en la página preparada por la Secretaría de Transparencia.</td> <td style="text-align: right; font-size: x-small;">ORGANIZACIONES PLURIACCION</td> </tr> <tr> <td>Meta 5:</td> <td>Definir la métrica de seguimiento de indicadores de acuerdo a las reglas establecidas en la guía para la gestión de Riesgo 2014.</td> <td style="text-align: right; font-size: x-small;">ORGANIZACIONES PLURIACCION</td> </tr> </table> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Planeación 18</p> </div>	Meta 1:	Formar en el extranjero el Mapa de Riesgos de Corrupción al 100% de los Diretores, Subdirectores y Jefes de Oficina del nivel central, y a Directores Regionales para su ejecución y seguimiento.	ORGANIZACIONES PLURIACCION	Meta 2:	Faltar en la página web del INPEC el Mapa de Riesgos de Corrupción.	ORGANIZACIONES PLURIACCION	Meta 3:	Ejecutar el 100% de las acciones definidas para este riesgo de corrupción.	ORGANIZACIONES PLURIACCION	Meta 4:	Consultar Mapa de Riesgos de Corrupción en la página preparada por la Secretaría de Transparencia.	ORGANIZACIONES PLURIACCION	Meta 5:	Definir la métrica de seguimiento de indicadores de acuerdo a las reglas establecidas en la guía para la gestión de Riesgo 2014.	ORGANIZACIONES PLURIACCION	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: right; font-size: small;">INPEC <small>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</small></p> <p>Subcomponente estratégico 3: CONSULTA Y DIVULGACIÓN</p> <p>Linea de Acción 3.1: PROCESO PARTICIPATIVO</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Meta 1:</td> <td style="width: 50%;">Realizar a las Oficinas dependientes la metodología para la actualización del mapa de riesgos de corrupción.</td> <td style="width: 30%; text-align: right; font-size: x-small;">ORGANIZACIONES PLURIACCION</td> </tr> <tr> <td>Meta 2:</td> <td>Definir el mapa de riesgos de corrupción a través de la sesión de actualización del mapa.</td> <td style="text-align: right; font-size: x-small;">ORGANIZACIONES PLURIACCION</td> </tr> </table> <p>Subcomponente estratégico 4: MONITOREO Y REVISIÓN</p> <p>Linea de Acción 4.1: EFFECTIVIDAD DE LOS CONTRA</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Meta 1:</td> <td style="width: 50%;">Monitorear permanentemente la gestión de los riesgos y la efectividad de las estrategias establecidas.</td> <td style="width: 30%; text-align: right; font-size: x-small;">ORGANIZACIONES PLURIACCION</td> </tr> <tr> <td>Meta 2:</td> <td>Definir los riesgos relacionados a corrupción.</td> <td style="text-align: right; font-size: x-small;">ORGANIZACIONES PLURIACCION</td> </tr> </table> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Planeación 19</p> </div>	Meta 1:	Realizar a las Oficinas dependientes la metodología para la actualización del mapa de riesgos de corrupción.	ORGANIZACIONES PLURIACCION	Meta 2:	Definir el mapa de riesgos de corrupción a través de la sesión de actualización del mapa.	ORGANIZACIONES PLURIACCION	Meta 1:	Monitorear permanentemente la gestión de los riesgos y la efectividad de las estrategias establecidas.	ORGANIZACIONES PLURIACCION	Meta 2:	Definir los riesgos relacionados a corrupción.	ORGANIZACIONES PLURIACCION
Meta 1:	Formar en el extranjero el Mapa de Riesgos de Corrupción al 100% de los Diretores, Subdirectores y Jefes de Oficina del nivel central, y a Directores Regionales para su ejecución y seguimiento.	ORGANIZACIONES PLURIACCION																										
Meta 2:	Faltar en la página web del INPEC el Mapa de Riesgos de Corrupción.	ORGANIZACIONES PLURIACCION																										
Meta 3:	Ejecutar el 100% de las acciones definidas para este riesgo de corrupción.	ORGANIZACIONES PLURIACCION																										
Meta 4:	Consultar Mapa de Riesgos de Corrupción en la página preparada por la Secretaría de Transparencia.	ORGANIZACIONES PLURIACCION																										
Meta 5:	Definir la métrica de seguimiento de indicadores de acuerdo a las reglas establecidas en la guía para la gestión de Riesgo 2014.	ORGANIZACIONES PLURIACCION																										
Meta 1:	Realizar a las Oficinas dependientes la metodología para la actualización del mapa de riesgos de corrupción.	ORGANIZACIONES PLURIACCION																										
Meta 2:	Definir el mapa de riesgos de corrupción a través de la sesión de actualización del mapa.	ORGANIZACIONES PLURIACCION																										
Meta 1:	Monitorear permanentemente la gestión de los riesgos y la efectividad de las estrategias establecidas.	ORGANIZACIONES PLURIACCION																										
Meta 2:	Definir los riesgos relacionados a corrupción.	ORGANIZACIONES PLURIACCION																										
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: right; font-size: small;">INPEC <small>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</small></p> <p>Subcomponente estratégico 3: SEGUIMIENTO</p> <p>Linea de Acción 3.1: AUDITORIA INTERNA</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Meta 1:</td> <td style="width: 50%;">Definir la métrica de seguimiento de indicadores de acuerdo a las reglas establecidas en la guía para la gestión de Riesgo 2014.</td> <td style="width: 30%; text-align: right; font-size: x-small;">ORGANIZACIONES PLURIACCION</td> </tr> </table> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Planeación 17</p> </div>	Meta 1:	Definir la métrica de seguimiento de indicadores de acuerdo a las reglas establecidas en la guía para la gestión de Riesgo 2014.	ORGANIZACIONES PLURIACCION	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 24px;">2</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</p>  <p style="text-align: right; font-size: small;">INPEC <small>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</small></p> <p>Racionalización de Trámites</p> <p>Facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y le permite a los ciudadanos simplificar, agilizar, disminuir costos y automatizar los trámites burocráticos, acercando al ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.</p> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">COMF</p> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Planeación 18</p> </div>																								
Meta 1:	Definir la métrica de seguimiento de indicadores de acuerdo a las reglas establecidas en la guía para la gestión de Riesgo 2014.	ORGANIZACIONES PLURIACCION																										
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: right; font-size: small;">INPEC <small>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</small></p> <p>Subcomponente estratégico 1: TRÁMITES Y SERVICIOS</p> <p>Linea de Acción 1.1: Política de racionalización de trámites</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Meta 1:</td> <td style="width: 50%;">Revisión de los procesos para identificar procedimientos administrativos regulados (SÍMATIC) y no regulados.</td> <td style="width: 30%; text-align: right; font-size: x-small;">ORGANIZACIONES PLURIACCION</td> </tr> <tr> <td>Meta 2:</td> <td>Formación de trámites penitenciarios y carcelarios en Caranavi.</td> <td style="text-align: right; font-size: x-small;">ORGANIZACIONES PLURIACCION</td> </tr> <tr> <td>Meta 3:</td> <td>Implementar la acción efectiva que permita mejorar los trámites (SÍMATIC, SÍMATICAS y SÍMATICAS).</td> <td style="text-align: right; font-size: x-small;">ORGANIZACIONES PLURIACCION</td> </tr> <tr> <td>Meta 4:</td> <td>Crear la cultura de responsabilidad entre los sistemas de información de las unidades de gestión pública.</td> <td style="text-align: right; font-size: x-small;">ORGANIZACIONES PLURIACCION</td> </tr> <tr> <td>Meta 5:</td> <td>Integración del Sistema SÍMATIC con el portal del personal militar registrado en los BREN.</td> <td style="text-align: right; font-size: x-small;">ORGANIZACIONES PLURIACCION</td> </tr> </table> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Planeación 19</p> </div>	Meta 1:	Revisión de los procesos para identificar procedimientos administrativos regulados (SÍMATIC) y no regulados.	ORGANIZACIONES PLURIACCION	Meta 2:	Formación de trámites penitenciarios y carcelarios en Caranavi.	ORGANIZACIONES PLURIACCION	Meta 3:	Implementar la acción efectiva que permita mejorar los trámites (SÍMATIC, SÍMATICAS y SÍMATICAS).	ORGANIZACIONES PLURIACCION	Meta 4:	Crear la cultura de responsabilidad entre los sistemas de información de las unidades de gestión pública.	ORGANIZACIONES PLURIACCION	Meta 5:	Integración del Sistema SÍMATIC con el portal del personal militar registrado en los BREN.	ORGANIZACIONES PLURIACCION	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 24px;">3</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">RENDICIÓN DE CUENTAS</p>  <p style="text-align: right; font-size: small;">INPEC <small>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</small></p> <p>Rendición de Cuentas:</p> <p>Exerción del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e iniciativas. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servicios públicos — ciudadanos — ciudadanos y los actores involucrados en la gestión de los asuntos y sus resultados.</p> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">COMF</p> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Planeación 18</p> </div>												
Meta 1:	Revisión de los procesos para identificar procedimientos administrativos regulados (SÍMATIC) y no regulados.	ORGANIZACIONES PLURIACCION																										
Meta 2:	Formación de trámites penitenciarios y carcelarios en Caranavi.	ORGANIZACIONES PLURIACCION																										
Meta 3:	Implementar la acción efectiva que permita mejorar los trámites (SÍMATIC, SÍMATICAS y SÍMATICAS).	ORGANIZACIONES PLURIACCION																										
Meta 4:	Crear la cultura de responsabilidad entre los sistemas de información de las unidades de gestión pública.	ORGANIZACIONES PLURIACCION																										
Meta 5:	Integración del Sistema SÍMATIC con el portal del personal militar registrado en los BREN.	ORGANIZACIONES PLURIACCION																										

ACTA N° 05 COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO INFORME PLANTIC 2015 Y FORMULACIÓN PLANTIC 2016

<p>Subcomponente estratégico I: BUEN GOBIERNO Línea de Acción 1. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Meta 1: Ejecutar el presupuesto de la Dirección de Servicios al Ciudadano del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 Meta 2: Ejecutar el presupuesto para la ejecución de la sublínea de gestión de recursos. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 Meta 3: Realizar el análisis de estado de la gestión de recursos en la entidad. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 Meta 4: Realizar los planes de gestión para el Sistema de Gestión de Recursos de la Dirección de Servicios al Ciudadano. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 Meta 5: Realizar la evaluación interna y externa de la gestión de recursos. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 <p style="text-align: right; font-size: small;">PLANTIC 2015 / Oficina Asesora de Planeación 14</p>	<p>Subcomponente estratégico I: BUEN GOBIERNO Línea de Acción 1. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Meta 6: Elaboración de informe de resultados, logros y dificultades y publicación en la página web. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 Meta 7: Diseño de planes de mejoramiento de recursos humanos. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 <p style="text-align: right; font-size: small;">PLANTIC 2015 / Oficina Asesora de Planeación 15</p>
<p>Subcomponente estratégico I: BUEN GOBIERNO Línea de Acción 1. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Meta 6: Elaboración de informe de resultados, logros y dificultades y publicación en la página web. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 Meta 7: Diseño de planes de mejoramiento de recursos humanos. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 <p style="text-align: right; font-size: small;">PLANTIC 2015 / Oficina Asesora de Planeación 14</p>	<p style="text-align: center;">4 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</p> <p>Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano:</p> <p>Con sus esfuerzos en generar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">DGP</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">PLANTIC 2015 / Oficina Asesora de Planeación 15</p>
<p>Subcomponente estratégico I: CALIDAD Y ACCESO A LOS TRÁMITS Y SERVICIOS Línea de Acción 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO.</p> <ul style="list-style-type: none"> Meta 1: Realizar un diagnóstico de estado actual del servicio al ciudadano que presta la entidad. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 Meta 2: Aplicar un subdiagnóstico de los aspectos claves de los sistemas de atención al Ciudadano nivel Nacional. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 Meta 3: Implementar el protocolo de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad y consistencia en la atención al ciudadano. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 Meta 4: Ejecutar 8000 llamadas de satisfacción del servicio al ciudadano o por el Sistema de Gestión de Recursos al 31 de mayo de 2016. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 Meta 5: Validar resultados de las llamadas de satisfacción del servicio al ciudadano. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 Meta 6: Presentar el informe de la evaluación del impacto de la implementación de la encuesta de satisfacción. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 <p style="text-align: right; font-size: small;">PLANTIC 2015 / Oficina Asesora de Planeación 14</p>	<p>Subcomponente estratégico I: CALIDAD Y ACCESO A LOS TRÁMITS Y SERVICIOS Línea de Acción 2. FORTALECER LA CULTURA DEL SERVICIO AL CIUDADANO.</p> <ul style="list-style-type: none"> Meta 1: Incluir en el Plan Institucional de Capacitación los temas relacionados con el mejoramiento del servicio al ciudadano (incluyendo servicios al ciudadano, otros valores del sector público). OPCIONADO DE PLANTIC 2015 Meta 2: Realizar actividades de comunicación y atención al ciudadano a través de los canales de atención al ciudadano. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 Meta 3: Realizar foros de atención al ciudadano. OPCIONADO DE PLANTIC 2015 <p style="text-align: right; font-size: small;">PLANTIC 2015 / Oficina Asesora de Planeación 15</p>

ACTA N° 05

COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

INFORME PLANTIC 2015 Y FORMULACIÓN PLANTIC 2016

INPEC TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Subcomponente estratégico 1: CALIDAD Y ACCESO A LOS TRÁMITES Y SERVICIOS
Línea de Acción 3: FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN

Meta 1	Mejorar el uso del Canchale Digital Vial	ENFOQUE TECNOLÓGICO
Meta 2	Mejorar y publicar en los canales de atención los datos de cada área	ENFOQUE TECNOLÓGICO
Meta 3	Realizar seguimiento a la ejecución de los servicios que Vial en 12 establecimientos de atención de atención	ENFOQUE TECNOLÓGICO
Meta 4	Presentar informes de cumplimiento y resultados de los servicios que Vial a la Dirección General, así como a las Direcciones Regionales para dar a conocer el estado de los servicios	ENFOQUE TECNOLÓGICO
Meta 5	Dar la oportunidad de servicio al ciudadano en materia de atención	ENFOQUE TECNOLÓGICO

PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Planeación 10

INPEC TODOS POR UN NUEVO PAÍS

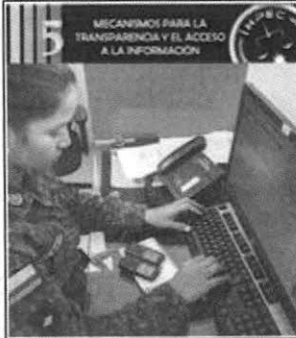
Subcomponente estratégico 1: CALIDAD Y ACCESO A LOS TRÁMITES Y SERVICIOS
Línea de Acción 3: FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN

Meta 6	Optimizar y desarrollar el Sistema Integrado de Atención, gestión, recursos y documentos del INPEC a través del Canchale Digital Vial	ENFOQUE TECNOLÓGICO
Meta 7	Mejorar los servicios de atención al ciudadano en materia de atención	ENFOQUE TECNOLÓGICO

PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Planeación 11

INPEC TODOS POR UN NUEVO PAÍS

MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN



Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Proteger los incumplimientos con la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de las sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legítimamente reservados.

DGP

PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Planeación 12

INPEC TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Subcomponente estratégico 1: LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA
Línea de Acción 1: FORTALECIMIENTO TRANSPARENCIA ACTIVA

Meta 1	Realizar la verificación de la meta de actualización de la PFI para el fortalecimiento de la transparencia de la PFI en 17 de los 12	OPORTUNIDADES DE SUPERVISIÓN
Meta 2	Realizar informes con recomendaciones para mejorar el estado de cumplimiento de la información (verificación, forma y actualización de los resultados del sistema de información)	OPORTUNIDADES DE SUPERVISIÓN

PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Planeación 13

INPEC TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Subcomponente estratégico 2: LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PASIVA
Línea de Acción 1: FORTALECIMIENTO TRANSPARENCIA PASIVA

Meta 1	Actualizar las reglas generales para el acceso del derecho de petición en los canales del INPEC	OPORTUNIDADES DE SUPERVISIÓN
Meta 2	Conocer las regularidades de atención de las Direcciones, Subdirecciones, Oficinas, Direcciones Regionales y BUCS	OPORTUNIDADES DE SUPERVISIÓN
Meta 3	Realizar una o dos entrevistas sobre derechos de petición, normativas, metodologías, tiempos, canales de atención, BUCS, BUCS-C	OPORTUNIDADES DE SUPERVISIÓN
Meta 4	Realizar un informe de cumplimiento, tiempos y normativas sobre derechos de petición	OPORTUNIDADES DE SUPERVISIÓN

PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Planeación 14



INPEC TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Subcomponente estratégico 2: ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
Línea de Acción 1: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Meta 1	Actualizar los instrumentos de gestión de la información e identificación de esta administrativa	OPORTUNIDADES DE SUPERVISIÓN
Meta 2	Realizar un informe de cumplimiento de la meta de actualización de la información en el sistema de transparencia y acceso a la información pública los instrumentos de gestión de la información	OPORTUNIDADES DE SUPERVISIÓN
Meta 3	Actualizar los instrumentos de gestión de información con los instrumentos del Programa de Gestión Documental	ENFOQUE GESTION DOCUMENTAL

PLANTIC 2016 / Oficina Asesora de Planeación 15

ACTA N° 05
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
INFORME PLANTIC 2015 Y FORMULACIÓN PLANTIC 2016

<p>Subcomponente estratégico 1: CENTRO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD Línea de acción 1.1: ACCIONES DE CENTRO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD</p> <table border="1"> <tr> <td>Meta 1</td> <td>Diagnosticar necesidades de la situación actual de las cárceles para hacer algunas modificaciones en los edificios de la institución del INPEC, de acuerdo a las necesidades.</td> <td>CUANTIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td>Meta 2</td> <td>Realización de pruebas regulatorias de accesibilidad en el centro de detención preventiva.</td> <td>CUANTIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td>Meta 3</td> <td>Elaboración y publicación del Manual de Construcción de la prisión preventiva y de los centros de detención del INPEC.</td> <td>OPORTUNIDAD DE PUBLICACIÓN</td> </tr> </table> <p>PLANTIC año 1 / Oficina Asesora de Planeación 21</p>	Meta 1	Diagnosticar necesidades de la situación actual de las cárceles para hacer algunas modificaciones en los edificios de la institución del INPEC, de acuerdo a las necesidades.	CUANTIFICACIÓN	Meta 2	Realización de pruebas regulatorias de accesibilidad en el centro de detención preventiva.	CUANTIFICACIÓN	Meta 3	Elaboración y publicación del Manual de Construcción de la prisión preventiva y de los centros de detención del INPEC.	OPORTUNIDAD DE PUBLICACIÓN	<p>Subcomponente estratégico 2: MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Línea de acción 2.1: MONITOREO DE SEGUIMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</p> <table border="1"> <tr> <td>Meta 1</td> <td>Elaborar un mecanismo de seguimiento del acceso a información pública.</td> <td>CUANTIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td>Meta 2</td> <td>Generar un informe anual de estadísticas de acceso a información.</td> <td>CUANTIFICACIÓN</td> </tr> </table> <p>PLANTIC año 1 / Oficina Asesora de Planeación 22</p>	Meta 1	Elaborar un mecanismo de seguimiento del acceso a información pública.	CUANTIFICACIÓN	Meta 2	Generar un informe anual de estadísticas de acceso a información.	CUANTIFICACIÓN
Meta 1	Diagnosticar necesidades de la situación actual de las cárceles para hacer algunas modificaciones en los edificios de la institución del INPEC, de acuerdo a las necesidades.	CUANTIFICACIÓN														
Meta 2	Realización de pruebas regulatorias de accesibilidad en el centro de detención preventiva.	CUANTIFICACIÓN														
Meta 3	Elaboración y publicación del Manual de Construcción de la prisión preventiva y de los centros de detención del INPEC.	OPORTUNIDAD DE PUBLICACIÓN														
Meta 1	Elaborar un mecanismo de seguimiento del acceso a información pública.	CUANTIFICACIÓN														
Meta 2	Generar un informe anual de estadísticas de acceso a información.	CUANTIFICACIÓN														
<p>6 INICIATIVAS ADICIONALES</p>  <p>Iniciativa adicional: Se refirió a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.</p> <p>OPM</p> <p>PLANTIC año 1 / Oficina Asesora de Planeación 24</p>	<p>Subcomponente estratégico 1: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ÉTICA Y DEL BUEN GOBIERNO Línea de acción 1.1: CULTURA ÉTICA Y DEL BUEN GOBIERNO</p> <table border="1"> <tr> <td>Meta 1</td> <td>Promover reunión Conjunta del Comité de Ética y Buen Gobierno.</td> <td>OPORTUNIDAD DE PUBLICACIÓN</td> </tr> <tr> <td>Meta 2</td> <td>Promover la firma de los Agentes de Cambio la conformidad y el compromiso de los Funcionarios de Prisiones al 100% de Regamentos y BCC.</td> <td>CUANTIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td>Meta 3</td> <td>Realizar reuniones y actividades de los valores y principios éticos de la institución en los Centros de Detención.</td> <td>OPORTUNIDAD DE PUBLICACIÓN</td> </tr> </table> <p>PLANTIC año 1 / Oficina Asesora de Planeación 25</p>	Meta 1	Promover reunión Conjunta del Comité de Ética y Buen Gobierno.	OPORTUNIDAD DE PUBLICACIÓN	Meta 2	Promover la firma de los Agentes de Cambio la conformidad y el compromiso de los Funcionarios de Prisiones al 100% de Regamentos y BCC.	CUANTIFICACIÓN	Meta 3	Realizar reuniones y actividades de los valores y principios éticos de la institución en los Centros de Detención.	OPORTUNIDAD DE PUBLICACIÓN						
Meta 1	Promover reunión Conjunta del Comité de Ética y Buen Gobierno.	OPORTUNIDAD DE PUBLICACIÓN														
Meta 2	Promover la firma de los Agentes de Cambio la conformidad y el compromiso de los Funcionarios de Prisiones al 100% de Regamentos y BCC.	CUANTIFICACIÓN														
Meta 3	Realizar reuniones y actividades de los valores y principios éticos de la institución en los Centros de Detención.	OPORTUNIDAD DE PUBLICACIÓN														
 <p>3 SEGUIMIENTO PLANTIC 2016</p> <p>PLANTIC año 1 / Oficina Asesora de Planeación 27</p>	<p>SEGUIMIENTO</p> <p>2. La Oficina de Control Interno le quita su voto la responsabilidad al verificar la conformidad de la elaboración y de la publicación del Plan y como consecuencia a la Oficina de Control Interno al hacer el seguimiento y el control a la implementación y a las acciones de las actividades contempladas en el Plan de Seguimiento y de Control al Ciudadano.</p> <p>Resolución de voto de la Oficina de Control Interno le quita su voto. Deben tener en cuenta a algún tipo de cumplimiento de las metas establecidas en el programa de PLANTIC sobre información responsable para que estas acciones sean cumplidas en la entidad de que trata.</p> <table border="1"> <tr> <td>1. SEGUIMIENTO</td> <td>Con corte al 30 de abril, en las metas la cualificación deberá ser como se las metas (10) primero a las metas del mes de mayo.</td> </tr> <tr> <td>2. SEGUIMIENTO</td> <td>Con corte al 31 de agosto, la cualificación deberá ser como se las metas (10) primero a las metas del mes de agosto.</td> </tr> <tr> <td>3. SEGUIMIENTO</td> <td>Con corte al 31 de diciembre, la cualificación deberá ser como se las metas (10) primero a las metas del mes de diciembre.</td> </tr> </table> <p>PLANTIC año 1 / Oficina Asesora de Planeación 27</p>	1. SEGUIMIENTO	Con corte al 30 de abril, en las metas la cualificación deberá ser como se las metas (10) primero a las metas del mes de mayo.	2. SEGUIMIENTO	Con corte al 31 de agosto, la cualificación deberá ser como se las metas (10) primero a las metas del mes de agosto.	3. SEGUIMIENTO	Con corte al 31 de diciembre, la cualificación deberá ser como se las metas (10) primero a las metas del mes de diciembre.									
1. SEGUIMIENTO	Con corte al 30 de abril, en las metas la cualificación deberá ser como se las metas (10) primero a las metas del mes de mayo.															
2. SEGUIMIENTO	Con corte al 31 de agosto, la cualificación deberá ser como se las metas (10) primero a las metas del mes de agosto.															
3. SEGUIMIENTO	Con corte al 31 de diciembre, la cualificación deberá ser como se las metas (10) primero a las metas del mes de diciembre.															

ACTA N° 05
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
INFORME PLANTIC 2015 Y FORMULACIÓN PLANTIC 2016



- EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES, PROPONE INCLUIR EN EL COMPONENTE 6, INICIATIVAS ADICIONALES, EL TEMA DEL DÍA DE LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.
- EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, HACE CLARIDAD DE QUE CADA LÍDER DEL PROCESO DEBE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y EL MONITOREO AL MAPA DE RIESGO CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
- EL DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INPEC, CR. HUGO JAVIER VELÁSQUEZ, REALIZA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:
 - ✓ NO SE ESTA GENERANDO UN IMPACTO DEL PLANTIC, POR LO CUAL SOLICITA CONTEXTUALIZAR LAS METAS EN LOS TRES NIVELES DE LA ENTIDAD.
 - ✓ EL PLANTIC JUNTO CON EL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN DEBE DARSE A CONOCER A LAS DIRECCIONES REGIONALES, ESTAS DEBERÁN MANEJARLO Y REPLICAR SU CONOCIMIENTO Y USO A LOS ERON A FIN DE QUE CUMPLAN CON RIGUROSIDAD Y COMPROMISO LO PLANIFICADO, NO PARA QUE HAGAN ACCIONES SÓLO POR CUMPLIR, EN REALIDAD SE DEBE ATACAR LA CORRUPCIÓN.
 - ✓ ES NECESARIO SER ENFÁTICO EN EL CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE N° 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DERECHOS DE PETICIÓN, PUESTO QUE ESTA SITUACIÓN ES PREOCUPANTE EN EL INSTITUTO.
- EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, HACE ÉNFASIS EN QUE ES IMPORTANTE TENER EL MAPA DE RIESGOS DE LOS 16 PROCESOS DEL INSTITUTO Y QUE ESTA CONSTRUCCIÓN DEBE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES Y ERON, PUESTO QUE CONSIDERA QUE:
 - ✓ PARA EL CUMPLIMIENTO LEGAL SI HACEMOS PUBLICACIONES PERO EN EL FONDO CONSIDERA QUE NO TENEMOS MAPA DE RIESGOS.
 - ✓ EN LA METODOLOGÍA PARA ESTRUCTURAR EL MAPA DE RIESGOS NO HAY LIDERAZGO POR PARTE DE LOS LÍDERES DEL PROCESO "NO EXISTE LA CULTURA, NO SE LE PUEDE DELEGAR LA RESPONSABILIDAD DEL MAPA A UNA SÓLA PERSONA".
 - ✓ SE DEBE MEJORAR O BUSCAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA REPLICAR EL CONCEPTO DE ESTRUCTURACIÓN DE MAPA DE RIESGO.

4.

APROBACIÓN PLANTIC 2016 POR PARTE DEL COMITÉ.

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Procede a preguntar a LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

ACTA N° 05
COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
INFORME PLANTIC 2015 Y FORMULACIÓN PLANTIC 2016

INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN N° 1980 DEL 2014, SI APRUEBAN EL PLANTIC 2016, ASÍ:

- DIRECTOR GESTIÓN CORPORATIVA: JOSÉ NEMESIO MORENO (APRUEBA)
- JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN: JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS (APRUEBA)
- JEFE (E) OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN: DS. ORLANDO AVELINO (APRUEBA)
- SUBDIRECTORA TALENTO HUMANO: LUZ MIRYAM TIERRADENTRO (APRUEBA)
- COORDINADORA GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO: MILENA MEDINA (APRUEBA)
- COORDINADORA GRUPO DESARROLLO ORGANIZACIONAL: ANGÉLICA MARÍA PATIÑO GARCÍA (APRUEBA)
- COORDINADORA GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: EDITH JOHANNA VELASCO ATUESTA (APRUEBA)

COMO INVITADOS PRESENTES CON VOZ Y VOTO EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA: EFRAIN MORENO ALBARÁN, (APRUEBA).

*ANEXO LISTADO DE ASISTENCIA.

COMPROMISOS:

1. PUBLICACIÓN DEL INFORME PLANTIC 2015 Y DOCUMENTO PLANTIC 2016, EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

ASISTENTES:

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
DIRECCION EPN	Adriano Hernandez	
Sub-Dirección ESN	Heberth Pizarro	
Oficina de Control Interno	John Javier Cárdenas Giraldo	
Oficina de Sistemas	DS Orlando Avelino B	
Sub-Talento Humano	Luz Miryam Tierradentro	
Of. Comunicaciones	Cesles Alberto Zunino	
Oficina Disciplinares	Constanza Cecilia Querry	
OFATU	Efrain Moreno Albarán	
OFPCA	JUAN MANUEL RIAÑO V	
OCI	Mario Juarez G	
OFPIA	Edith Johanna Velasco	

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: INFORME PLANTIC 2015 Y FORMULACIÓN PLANTIC 2016

FECHA: 18-01-2016 HORA: 7:30 AM LUGAR: SALA DE JUNTAS DIRECCIÓN GENERAL

RESPONSABLE ACTIVIDAD: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

N°	SEDE DE TRABAJO	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA INICIO
01	Oficina Jorfolica	Sandra Elizabeth Guevara T.	sandra.guevara@inpec.gov.co	
02	Dirección General	CP. Hugo Javier Velazquez	hugo.velazquez@inpec.gov.co	
03	Dirección Gestión Carpo.	José Nemesio Moreno R.	nemesio.moreno@inpec.gov.co	
04	Sub de Educacion	Marcela Guzman M	marcela.guzman@dym.gov.co	
05	DIRAT - JUBAS	Julio Ernesto Beltrán Pili de	emestobal@inpec.gov.co	
06	CFPA - GEUDO	Angelica Maria Patino Garza	angelica.patino@inpec.gov.co	
07	DIRECCION EPN	Adriano P. Hernandez	adriano.hernandez@inpec.gov.co	
08	Sub. Dececcion con.	Helianth Baracoa	helianth.baracoa@inpec.gov.co	
09	Oficina de Control Interno	John Jairo Cardenas Giraldo	john.jairo.cardenas@inpec.gov.co	
10	Oficina de Sistemas	Dr. Orlando Avelino B.	orlando.avelino@inpec.gov.co	

11	GATEC	Jorge Carlos Hernández	mibers.medica@inpec.gov.co
12	SUSEN - GOSSE	Te. Carlos E. Vargas C.	coordinadorgaseg@inpec.gov.co
13	Sub. P. (relato)	Fernando Murillo Torres	comunicacion.fierro@inpec.gov.co
14	of. Comunicaciones	Carlos Alberto Zubino	presja@inpec.gov.co
15	of. Disciplina	Consuelo Benín Querry	consuelo.canon@inpec.gov.co
16	OTAJU	Efraim Noroño Albarán	efraimnoro@inpec.gov.co
17	OFPCA	JUAN MANUEL RIANO V.	juanmanuel.riano@inpec.gov.co
18	OCCI	Harold J. Jarama	harold.jarama@inpec.gov.co
19	OPPIA	Edith Johana Velasco	edithjohana.velasco@inpec.gov.co
20			
21			
22			
23			
24			

25														
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33														
34														
35														
36														
37														
38														